

Metodología para diseñar el perfil por competencias del profesional de la información. La experiencia de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia

JOHANN PIRELA MORILLO

*Escuela de Bibliotecología y Archivología. Facultad de Humanidades y Educación,
Universidad del Zulia, Venezuela*

INTRODUCCIÓN

El avance de la ciencia y la tecnología, las presiones que los mercados de trabajo están imponiendo a las instituciones de educación superior y los actuales escenarios de cooperación académica entre universidades de un mismo país y las de otros que conforman espacios socio-culturales comunes, nos están obligando a replantear el currículo de las instituciones de educación superior y a introducir esquemas de formación profesional basados en competencias para acercar la teoría y las prácticas que se enseñan en las aulas a los requerimientos de los mercados de trabajo y del desarrollo humano integral e incluyente.

En el marco de esta premisa esta ponencia tiene el propósito de presentar la metodología seguida en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia para diseñar el nuevo perfil profesional basado en competencias, en cuya construcción estuvo presente no sólo la racionalidad de los académicos, sino también las de otros actores que pueden colaborar con la definición de los perfiles, como es el caso de los egresados y de representantes de los sectores empleadores de este profesional en Venezuela.

La metodología consistió en revisar experiencias sobre definición de competencias para el profesional de la información en el ámbito latinoamericano, europeo y norteamericano, y también en realizar un amplio proceso de consulta que consideró la participación activa de los docentes de la Escuela, los egresados y el sector empleador. Los resultados de la integración de las experiencias con las visiones de estos actores señalan que las competencias deseables en los profesionales de la información apuntan hacia: la capacidad de aprendizaje permanente y de aprendizaje autónomo; la capacidad de innovación y creatividad, y la habilidad para el trabajo en equipo y para la actuación con responsabilidad social. Algunas competencias específicas tienen que ver con la organización y representación de la información, y el diseño de productos y servicios de información con alto valor agregado, sustentados en las tecnologías de información y comunicación, y la gestión de los servicios bibliotecarios y de información entre otras.

EL DISEÑO DE LOS PERFILES PROFESIONALES POR COMPETENCIAS

En el contexto de la denominada sociedad del conocimiento se requiere estructurar los diseños curriculares por competencias como una manera de garantizar que las instituciones de educación superior den respuestas efectivas y pertinentes a las demandas que nos plantea el desarrollo sostenible e incluyente, mediante la formación de profesionales competitivos y éticamente comprometidos con el progreso humano solidario y productivo.

Las instituciones de educación superior están incorporando el enfoque de competencias en los procesos de diseño curricular, como una forma de responder a las presiones que la sociedad global y las estructuras productivas, sociales y culturales les están imponiendo. Las ideas que justifican la introducción de dicho enfoque parecieran estar vinculadas con la necesidad de formar profesionales cada vez más comprometidos con la excelencia, la calidad, la productividad y el desarrollo humano integral, lo cual se recoge en el conocido informe Delors de UNESCO (1996), el documento de París sobre la Educación

Superior. UNESCO (1998) y la Declaración de Bolonia (1999), ésta última producto del consenso de ministros de educación de 29 países europeos.

Aunque el enfoque de competencias se ha identificado como modelo curricular en la actualidad, parece no haber acuerdo entre los investigadores y especialistas de la educación y del currículo en relación con su naturaleza, alcance y tipología. Para algunos las competencias aluden sólo a los aspectos operativos y funcionales de las profesiones, en razón de los dominios prácticos; otros plantean que la competencia supone un conjunto de conocimientos, prácticas y actitudes; es decir, se ve el hacer profesional como la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos y guiados por un sistema de valores, dentro de los cuales se incluyen el compromiso ético y la responsabilidad social.

De acuerdo con la visión de Benavides (2002), las competencias suponen el desarrollo de comportamientos productivos observables que engloban no sólo las aptitudes, sino los conocimientos, las destrezas y las emociones, desplegadas y visibles en la práctica laboral. Puede observarse que ser competente implica no sólo saber hacer bien un trabajo, sino que para hacerlo es necesario dominar el conocimiento conceptual que fundamenta el hacer y también el sistema de valores que lo guía.

Inciarte y Cánquiz (2007), se ubica en esta perspectiva de las competencias al plantearlas como parte fundamental de la formación integral de los profesionales. Según esta visión las competencias deben incorporarse en el diseño del perfil, el cual se asume como la variable rectora del currículo porque orienta la relación de coherencia, integralidad y consistencia con los elementos del diseño curricular, incluyendo los perfiles de ingreso, del docente y el perfil institucional.

Según esta concepción, el perfil profesional diseñado por competencias alude al conjunto de características cognoscitivas, procedimentales y actitudinales de la profesión y del nivel educativo.

En síntesis y siguiendo la concepción de Inciarte y Cánquiz (2007), la noción de las competencias en la cual nos insertamos es aquella que las define como las pericias e idoneidad que otorgan la capacidad para ejecutar y desempeñar una actividad. Las competencias entonces definen los atributos socio-afectivos, cognoscitivos y motores

que permiten cumplir adecuadamente una función o una actividad, incorporando la ética y los valores. Este carácter integral e integrador de la competencia hace que se asuma como un aprendizaje complejo que combina habilidades, actitudes, valores y conocimientos básicos y específicos, por ello en su definición deben estar presentes los códigos y la racionalidad tanto del mundo académico como del mundo del trabajo.

Pero estas competencias específicas deben desarrollarse combinando otros dominios genéricos o transversales, como los que se plantearon a la luz del Proyecto Tunning, según el cual las competencias generales que deben fortalecerse en la formación de todos los profesionales se organizan en función de lo instrumental, lo personal y lo sistémico.

En cuanto a las competencias de dominio instrumental, se han identificado la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad organizativa y de planificación; las habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua materna; el conocimiento de una lengua extranjera; los conocimientos y habilidades tecnológicas y digitales; la capacidad para gestionar información; la resolución de problemas, y la toma de decisiones. Lo personal alude a lo siguiente: trabajo en equipo, trabajo en equipos de carácter interdisciplinar, trabajo en un contexto internacional, habilidades en las relaciones interpersonales, reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, un razonamiento crítico y un compromiso ético. En cuanto a lo sistémico, se mencionan las siguientes características: el aprendizaje autónomo, la adaptación a nuevas situaciones, la creatividad, el liderazgo, el conocimiento de otras culturas y costumbres, la iniciativa y el espíritu emprendedor, la motivación por la calidad y la sensibilidad hacia temas medioambientales.

Cabe mencionar que estas competencias generales deben estar presentes en todos los profesionales, pero es necesario recalcar que el profesional de la información debe comprometerse éticamente, de modo particular, con el desarrollo de algunas, sobre todo las que tienen que ver con la gestión de información, el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo y el conocimiento de otras culturas; a partir del acceso a la lectura, a los servicios de información y los dispositivos que favorecen la construcción del conocimiento.

DISEÑO DEL PERFIL POR COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN. UNA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN METODOLÓGICA EN LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Desde el 2006, se retomó y profundizó en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia (LUZ) la discusión curricular que se había iniciado en 1998, con motivo de estarse planteando en la Universidad un nuevo proceso de evaluación y una propuesta de diseño curricular para todas las carreras. En este contexto institucional, el Consejo Universitario aprobó en el 2006, el Acuerdo 535, que planteó la estructuración de los perfiles profesionales por competencias como una de las innovaciones que debían incorporarse en el currículo universitario.

Esta exigencia hizo que la Sub-comisión de currículo de la Escuela pensara en generar una metodología propia para definir el nuevo diseño curricular, cuya variable rectora sería el perfil profesional por competencias. Esta metodología consideró como principios medulares: la cooperación, la participación abierta de todos los actores vinculados con la formación profesional en Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información, mediante la apertura al diálogo intersubjetivo, y la necesidad de estructurar un plan de estudios que se concibiera como un continuo de formación desde el pregrado hasta el postgrado.

Consideramos pertinente enunciar las fases de la metodología porque ello permitirá comprender mejor la racionalidad que orientó el diseño del nuevo perfil profesional por competencias.

La primera fase de la metodología consistió en el análisis conceptual y de las tendencias sobre el currículo de la educación superior, y sobre las funciones profesionales emergentes en el área de las ciencias de la información, las cuales requieren reorientarse en función de las nuevas necesidades que plantea la construcción incluyente de la sociedad del conocimiento y la contribución estratégica de las unidades y servicios de información para lograr su consolidación. Esta fase también consideró la revisión de las competencias, producto del consenso, que fueron planteadas por diferentes organismos internacionales

e instituciones de educación superior que ofrecen carreras de Bibliotecología, Archivología, Ciencia de la Información y Documentación en los ámbitos latinoamericano, europeo y norteamericano.

La segunda fase consistió en emprender un amplio proceso de consulta regional y nacional acerca de cuáles debían ser las nuevas competencias profesionales que debían ser desarrolladas por los profesionales de la información, a la luz de los cambios demandados por la nueva estructura social, y por las presiones que el mercado laboral estaba ejerciendo en los egresados, en cuanto a la necesidad de demostrar competencias genéricas o transversales y específicas o técnicas. Para realizar dicha consulta se llevaron a cabo jornadas de trabajo en las que participaron los profesores de la Escuela, los egresados y algunos representantes del sector empleador.

En el caso de los profesores de la Escuela se realizó una jornada de encuentro y reflexión sobre el currículo como proyecto histórico-pedagógico y como espacio de procesos complejos, de cuya ejecución y validación pueden emerger propuestas para enriquecer y reorientar ese currículo. Uno de los productos generados de la jornada fue la propuesta de un conjunto de competencias para ser incorporadas al perfil profesional, pero también se definió el perfil ideal del docente y las líneas de investigación que debían funcionar como vectores que cruzarían la formación profesional desde el pregrado hasta el postgrado.

La opinión de los egresados se tomó en consideración a partir de la realización del II Encuentro de Egresados de la Escuela, el cual utilizó la técnica conocida como "cuarteto de rotación", cuyo propósito fue conocer la perspectiva de los egresados en relación con las competencias que el mercado laboral les está exigiendo, algunas de las cuales dominaban en tanto que otras debían ser fortalecidas. Cabe mencionar que dicha técnica consistió en conformar grupos en torno a los ejes curriculares. El grupo 1 trabajó con el eje analítico-procedimental y la expresión lingüística; el grupo 2 con el eje teórico-heurístico-cognitivo; el grupo 3 con el eje instrumental tecnológico y el gerencial; y el grupo 4 con el de usuarios y servicios y el de patrimonio cultural. Los egresados participaron en todos los grupos y fueron rotando cada cierto tiempo. La técnica se aplicó durante un día completo de

trabajo. Por la mañana se rotó en dos grupos y por la tarde en los dos restantes. En torno a cada eje curricular los egresados identificaron las competencias específicas deseables en el profesional de la información.

En este encuentro tuvo lugar también un “conversatorio” destinado a explorar las competencias que según la visión de los representantes del sector empleador debían considerarse en la formación de los profesionales de la información. En este sentido se elaboraron guiones para orientar la elaboración de documentos de trabajo por parte de cada uno de los representantes del sector empleador. Los documentos se organizaron en tres partes esenciales: caracterización de cada sub-sector; proyectos futuros vinculados con los servicios bibliotecarios y de información de cada sub-sector, y las competencias profesionales exigidas para abordar el trabajo informacional en cada sub-sector.

Los sub-sectores que participaron fueron: el sub-sector cultura, representando por la Biblioteca Nacional de Venezuela y el Acervo Histórico del Estado Zulia; el sub-sector financiero, representado por el Banco Central de Venezuela; el sub-sector académico de investigación y de Educación Superior, representado por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), la Asociación Nacional de Bibliotecas, las Redes y Servicios de Información del Sector Académico y de Investigación (ANABISAI) y el Sistema de Archivos e Información de la Universidad del Zulia (SAILUZ). El sub-sector energético estuvo representado por CHEVRÓN y, finalmente, el sub-sector cooperación regional estuvo representado por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Luego de recabar la información proveniente de los documentos elaborados por organizaciones internacionales y por centros educativos que ofrecen programas de formación en el área y que están relacionados con las competencias profesionales, se cotejaron con la información generada por los profesores de la Escuela, los egresados y el sector empleador.

Posteriormente se integraron las perspectivas relacionadas con las competencias exigidas a los profesionales de la información y finalmente se redactaron las competencias, que fueron organizadas por ejes curriculares y vinculadas con cada rol profesional propuesto.

De esta manera cada uno de los ejes presenta una competencia integral porque recoge en su enunciado los cuatro aprendizajes: el conocer, el hacer, el ser y el convivir, y otra competencia integradora porque es expresión de la visión de los académicos, los egresados y el sector empleador. Cabe mencionar que de cada competencia se derivan también indicadores de logro que permitirán evidenciar en la práctica pedagógica el grado de dominio que se tiene sobre cada aspecto de la competencia. En el cuadro anexo se presenta la relación entre las competencias integradas en función de cada eje curricular.

Además del perfil profesional por competencias, en el diseño del currículo se asume una concepción de la formación profesional en el contexto de un continuum que idealmente se inicia en los estudios de pregrado, se diversifique mediante programas de actualización y formación permanente y se profundice en el postgrado. En este sentido los ejes curriculares declarados se conectan con líneas de investigación relacionadas a su vez con el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC), unidad que se encargará de gestionar la investigación en el área de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información en la Universidad del Zulia.

Dicho Centro articulará su acción de investigación integrada a la formación profesional del pregrado y del postgrado, procurando con ello garantizar una formación que no sólo considere el componente de dominio técnico sino también el componente de dominio investigativo, creativo y crítico, que conduzca a los profesionales a pensar el hacer profesional a partir de procesos de reflexión, de innovación y de propuestas de solución a los problemas puntuales del ámbito de las ciencias de la información, en sus aspectos teórico, metodológico y aplicativo.

En relación con el postgrado cabe mencionar que se formuló una propuesta de Maestría en Ciencias de la Información que está siendo evaluada en este momento por expertos del Consejo Nacional de Universidades.

En la concepción de las competencias profesionales y de las líneas de investigación articuladas al Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC), que también se vincularán con el postgrado en Ciencias de la Información, se asume que el

profesional de la información debe formarse con una perspectiva crítica e innovadora para intervenir en el diseño de plataformas bibliotecarias y de información que hagan más efectivos los procesos de creación, captura, organización, representación, transferencia, difusión y el uso de la información y el conocimiento, para avanzar hacia grados de desarrollo más elevados en los ámbitos personal, organizacional y social.

REFLEXIÓN FINAL

La experiencia de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia relacionada con el diseño del perfil de competencias del profesional de la información ha sido un proceso arduo de trabajo, que ha considerado no sólo la visión de los académicos de la Escuela y los expertos en planificación y evaluación curricular de la Universidad, sino también la perspectiva de los egresados y del sector empleador.

Para orientar la participación de estos actores se elaboró una metodología que puede ser discutida con el propósito de estudiar la posibilidad de tomar algunos elementos conceptuales y prácticos que contribuyan con el proceso de construir un perfil Regional de las competencias más deseables en el profesional de la información.

Para acometer tal tarea creemos que es imprescindible impulsar acciones de integración y cooperación entre las Escuelas de Bibliotecología, Archivología, Documentación e Información de la Región, que estén orientadas a conformar grupos de trabajo dedicados a discutir asuntos aún no resueltos, como las concepciones teóricas y epistemológicas que orientan la formación profesional; los modelos educativos que fundamentan los planes de estudios, y la formación y actualización de los docentes en enfoques curriculares emergentes, como es el caso del trabajo por competencias, por sólo nombrar uno de los aspectos fundamentales.

Paralelamente a estas acciones será importante también alcanzar acuerdos y consensos en cuanto a los sistemas de créditos, denominaciones de títulos, líneas de investigación y desarrollo, todo lo cual

constituye la plataforma de cooperación, movilidad e intercambio de profesores y estudiantes entre nuestras Escuelas.

Cuadro relación de las Competencias integradas por ejes curriculares y los roles profesionales

Ejes	Competencia integradora
Analítico Procedimental <i>Rol de analista de la información</i>	Conoce, aplica, diseña y/o adecua modelos teóricos, sistemas, tecnologías, herramientas y estándares orientados hacia la organización y representación de la información, y el conocimiento en diferentes soportes y para las diversas unidades y servicios de información, con el propósito de generar la democratización del conocimiento y construir espacios para la participación activa en la sociedad.
Eje Teórico-Heurístico-Cognitivo. <i>Rol de investigador de la realidad informacional</i>	Conoce las metodologías y enfoques para abordar, con capacidad creativa e innovadora, problemas relacionados con la información y el conocimiento, sus instituciones mediadoras, fuentes, soportes y vías para su difusión, con base en los procesos de pensamiento y los fundamentos teórico epistemológicos de las ciencias de la información, con el propósito de proponer soluciones o mejorar la práctica profesional, considerando siempre la ética y la responsabilidad social.
Tecnológico <i>Rol de mediador de la información y el conocimiento</i>	Aplica las tecnologías de información y comunicación, participa en el diseño de redes y sistemas y utiliza las herramientas web disponibles para gestionar el conocimiento registrado, resaltando su uso con fines informativos, educativos, científicos y culturales, y fomentando la democratización y la inclusión digital.
Expresión Lingüística <i>Rol de analista de la información y el conocimiento</i>	Produce discursos basados en principios lingüístico- comunicativos, orientados hacia la consolidación de una conciencia para el uso efectivo del lenguaje en los procesos de comunicación, oral y escrita, como elemento de la coexistencia humana solidaria, como base de la organización y representación de la información y el conocimiento y la alfabetización informacional.
Gerencial <i>Rol de Gerente de la información y el conocimiento</i>	Maneja una gerencia proactiva, creativa e innovadora de la información y el conocimiento; sus organizaciones y talento humano, sus medios, tecnologías, fuentes y servicios, con base en principios de mercadeo, liderazgo participativo, modelos de gestión y enfoques de productividad, mediante la formulación de políticas, planes y proyectos para posicionar estratégicamente los servicios con miras a generar un desarrollo humano integral incluyente.
Patrimonial Cultural <i>Rol de promotor sociocultural</i>	Conserva preventivamente y difunde el patrimonio documental, y se convierte así en promotor, defensor y responsable, ante la sociedad, de la memoria documental colectiva, a partir de principios conceptuales, métodos, técnicas y procedimientos orientados hacia el afianzamiento de los valores de identidad local y nacional.
Usuarios y servicios <i>Rol de mediador de la información y el conocimiento</i>	Diseña y ejecuta planes de formación de los usuarios-clientes y desarrolla productos, servicios y programas educativo-culturales, para satisfacer las necesidades formativas e informativas de las comunidades, con lo cual busca lograr la apropiación social, crítica y estratégica de la información; sus medios, fuentes y tecnologías y reducir así la brecha cognoscitiva, digital y social.

BIBLIOGRAFÍA

- Benavides, O. (2002), *Competencias y competitividad. Diseño para organizaciones latinoamericanas*, Bogotá: Mc. Graw Hill.
- Declaración de Bolonia (1999), Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Enseñanza, disponible en: <http://cees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionBolonia.pdf>, consulta: 16-09-07.
- Euroguide LIS: the guide to competencies for European professionals in library and information services, London: Aslib, The Association for Information Management, 2000, traducción española: Relación de eurocompetencias en información y documentación, ECIA (European Council of Information Associations), Madrid: SEDIC, 2000. Posteriormente se ha publicado una edición revisada: Euroguide LIS, 2nd entirely rev. Ed. París ADBS Éditions, 2004, 2 vols, disponible en: <http://www.certidoc.net/en/eurorefl-english.pdf>, <http://www.certidoc.net/en/euroref2english-pdf>, traducción española: Euroreferencial en información y documentación, 2ª ed. completamente rev., Madrid: SEDIC, 2004, 2 vols.
- International Federation Library Association (IFLA), (2000), Guidelines for professional library/information educational program 2000, disponible en línea: <http://www.ifla.org/VII/s23/bulletin/guidelines.htm>, consultado: 15-04-07.
- Inciarte, A. y Cánquiz, L (2007), “Formación integral y competencias profesionales”, conferencia presentada en el II Encuentro de Egresados de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información, del 16 al 18 de mayo de 2007, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Maracaibo-Venezuela.

Special Libraries Association (SLA), (1996), Competencias para bibliotecarios especiales del Siglo XXI, disponible en línea: <http://www.sla.org/content/SLA/professional/meaning/compsp.cfm>, consultado: 05-08-08.

UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, *Presidida por Jackes Delors*, Madrid: Santillana.

———, (1998), Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción, en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.html, (consultado: 01-09-05).

Universidad del Zulia (2006), Acuerdo 535, Consejo Universitario de la Universidad del Zulia.